



PEREZ-LLORCA/IE

Debate sobre la Ley de Sociedades de Capital

Expansión. Madrid

La Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil ha celebrado un seminario sobre *La Reforma de la Ley de Sociedades de Capital de 2011 en materia de sociedades cotizadas*, en el que han intervenido Alfonso Cárcamo, director General del Servicio Jurídico de la CNMV, y Eduardo Arbizu, director General de Servicios Jurídicos, Auditoría y Cumplimiento del BBVA. El acto fue moderado por Francisco León, catedrático de Derecho Mercantil y *of counsel* de Pérez-Llorca.

Alfonso Cárcamo realizó una exposición de las novedades más relevantes de la Ley 25/2011 por la que se reforma la ley, sobre el ejercicio de determinados derechos de los accionistas de sociedades cotizadas. En su exposición destacó que la reforma pretende facilitar la participación de los accionistas, en especial de los no residentes, en las sociedades cotizadas españolas.

Eduardo Arbizu analizó las cuestiones más discutibles de la Reforma. Consideró que se habían perdido oportunidades para mejorar el funcionamiento de la junta general o el derecho de información. Al término de las intervenciones, se abrió un debate sobre los cambios de la reforma.